

Artículo de divulgación

Los griegos y la cuestión política

López, R.E.

Cátedra de Economía General y Agraria

Facultad de Ciencias Agrarias – UNR

robertoelopez@gmail.com



Todo irá bien, pero en caso de que algo sucediera...
(Inicio del testamento de Aristóteles)¹

Historia es todo aquello que, de una época, interesa a otra" (Burckhardt, 1943). Para comprender una empresa humana es necesario observar el devenir del pensamiento y la acción del hombre en el tiempo.

Se suele afirmar que los griegos fueron los primeros en poner en práctica la democracia. En realidad existen dudas si fueron los primeros pero es cierto que la perfeccionaron influyendo en culturas posteriores. Pero éste fue el segundo invento de los griegos. El primero fue la política, entendida por los griegos según Finley (1980) como "el arte de arribar a decisiones mediante la discusión pública y de obedecer después a tales decisiones como condición necesaria para la existencia social de los hombres civilizados".

Treinta siglos atrás, solo vivía en libertad quien era capaz de contener por la fuerza los afanes de dominio del resto. Lo normal era que los hombres se atacaran entre sí y que el más fuerte saqueara o esclavizara al más débil. Para enfrentar este riesgo los griegos se reunían en ciudades que funcionaban como asociaciones de defensa mutua. Se comprometían a protegerse unos a otros en caso de peligro externo. Pero es cierto que no fueron los únicos creativos en esto, pero sí los que fueron más allá de eso. La fundación de las ciudades solucionaba el problema externo, pero ¿cómo gobernar las ciudades? ¿Cómo

tomar decisiones colectivas cuando los miembros no estuvieran de acuerdo entre sí? Porque si en principio la solución era librarse del peligro externo, quedaba en pie la posibilidad de ser sometidos por un tirano interno. Demoraron siglos en encontrar la solución a este problema, pero lo lograron.

Fueron arribando a la conclusión que si se reunían en ciudades para ser libres, tenían que sentirse iguales dentro de ellas y dado que intentaban escapar a la violencia, las decisiones debían adoptarse por medios pacíficos. Y si a su vez no querían someterse a la voluntad de nadie, los miembros de la ciudad debían darse una igual oportunidad de influir sobre los asuntos comunes (Da Silveyra, 1991). Nacía una nueva forma de convivencia: la política. Se reconocían como iguales y renunciaban al uso de la fuerza para resolver sus conflictos internos. Como método eligieron la democracia, demostrando que podían adoptar un régimen político y sostenerlo a pesar de sus diferencias. Esos hombres ahora tenían un elemento común: aceptaban convertir sus conflictos en conflictos políticos, en confrontaciones que debían ser resueltas dentro de ciertos límites y con determinadas garantías que todos reconocían como legítimas. Los habitantes de esas ciudades comenzaron a verse no solo como comerciantes, labradores o marinos, sino como ciudadanos (Da Silveyra, ibídem).

Años antes que Platón, Pericles en una oración fúnebre dedicada a los soldados caídos en la lucha contra Esparta, dejó para la posteridad una encendida defensa de la dedicación del ciudadano a la cuestión política (Theimer, 1960):

Un ciudadano ateniense no descuida las cosas del Estado² por atender a sus negocios particulares; también aquellos de entre nosotros que trabajan para vivir, han de tener una clara opinión política. Un hombre que no se interesa por la cosa pública, es, para nosotros no inofensivo, sino inútil.

También los sofistas³ debatían los asuntos de la cosa pública, aunque no podían votar en la Asamblea, ya que muchos eran extranjeros. Desde el punto de vista filosófico algunos eran de tendencia humanista y por vía del estudio de la conducta humana, eran proclives a la política. Según Alcidas: *Los dioses han creado libres a todos los hombres; nadie es esclavo por naturaleza.* En esta cita, se observa el comienzo de una controversia. ¿Es el hombre un ser moral con derechos y deberes o amoral donde cada uno sigue su propio egoísmo y sólo ante el conflicto con otros egoísmos se ve obligado a reconocer Ley y Derecho? ¿Existe el Derecho Natural o lo único natural para el hombre es obrar conforme a su propio interés? (Theimer, ibídem).

Platón pensaba en un mundo ideal de justicia en el que los poderosos que gobernarán deberían renunciar a cualquier posesión personal y ser indemnizados con la satisfacción de detentar el poder y la sabiduría (Theimer, ibídem). El andamiaje de su construcción teórica sobre la política surgía de

¹Strathern, 2015.

²Política deriva de polis que significa todo lo que se refiere a la ciudad. La palabra Estado se utiliza aquí como una adecuación semántica contemporánea ya que no era una acepción utilizada por los griegos.

³Maestros de la retórica que se ganaban la vida enseñando trampas lógicas y que en muchos casos pasaron a la historia como gentes de dudosa moral. Pero varios sobresalieron como Protágoras, creador del dicho: "el hombre es la medida de todas las cosas".

⁴Aunque también es verdad que defendía el estado de esclavitud. Pero sin embargo, en su testamento dejó escrito que a su muerte se liberaran todos sus esclavos (Strathern, 2015)

sus ideales (extraídos de su imaginación) y no de arquetipos (extraídos de la realidad). Pero fue Aristóteles, discípulo de Platón, quien arrojó más luz sobre la cuestión empírica de la política. Este filósofo dirigió doce años la escuela (el Liceo) que le sobreviviría más de ocho siglos. Reconoció que la tarea fundamental de la ciencia política era recoger y valorar los hechos suministrados por la historia y por la vida política real. Se contentaba más que Platón con los datos reales y presentaba mayor disposición a enfrentarse a ellos.

Aristóteles no prescindió de los valores éticos en la política. Como Platón, consideraba que el Estado debe tener un fin ético: *el bien común*. Sin embargo, precediendo a Maquiavelo, no dudó en estudiar la técnica de la adquisición y afirmación del poder sin consideraciones morales. Acentuó el valor de lo empírico, pero también de la opinión pública y la sabiduría popular. Se pronunció a favor de la propiedad, la familia y los derechos ciudadanos.⁴ Afirmaba que la Ley es el fundamento del Estado y las autoridades, sus servidores. El Estado es una comunidad entre iguales (salvo los esclavos), dirigida a lograr la vida más feliz posible para todos.

Al igual que Platón, sostuvo la división de poderes en el gobierno, pero a diferencia de él, no veía al Estado como una gran familia. Los hijos siendo incapaces, necesitan dirección. Mientras que un ciudadano es capaz y tiene derecho al diálogo. El hijo no es equiparable al padre, pero el ciudadano sí es un igual frente al gobierno. El Estado para Aristóteles era una comunidad especial que no podía compararse con ningún otro grupo. Pertenecía a la biología del hombre civilizado que es un *zoon politikon* (animal político). Vive en ciudades, se da leyes, profesa una religión y se crea una cultura. El hombre primitivo y el animal pueden formar grupos organizados, por lo que podrían ser seres sociales, pero no políticos (Theimer, op cit). Lo que nos separa de los animales no es solo el dominio de la técnica y el lenguaje,

sino nuestra capacidad de vivir políticamente (Da Silveyra, op cit).

Para los griegos, el hombre *no político* era un ser defectuoso, un *idion* (idiota), un ser carente por haber perdido o por no haber adquirido la plenitud de la simbiosis con la propia *polis* (Sartori, 1998). El Estado es una comunidad entre iguales... ¿pero qué igualdad imaginaban? Sabían que los hombres no eran iguales por naturaleza, nacen diferentes. Esta desigualdad de origen era evidente. Más aún, desconfiaban de la igualdad material, a la que veían propia de los animales. Solo entre las bestias ocurre que la vida de un individuo se parece mucho a la de cualquier otro individuo. La vida humana es atractiva porque se puede ser héroe, escribir poesía, hacer música y quien tenga talento, podrá llevar una vida más holgada que quien no sobresalga en nada.

Cuando decían iguales, querían decir "*iguales ante la Ley*" (isonomía). No se trataba de reconocer una igualdad de origen ni de homogeneizar las formas de vida, sino de construir un nuevo nivel de interacción en el que los hombres se trataran en pie de igualdad aunque fueran diferentes. El rico y el pobre, el fuerte y el débil, quedaban iguales como ciudadanos. Las instituciones no les permitían recurrir a la fuerza o a la riqueza ante cualquier conflicto, solo se permitía defender argumentos y se impondría la lógica del mejor argumento.

El voto del rico valía igual que el voto del pobre y los tribunales de justicia trataban a los miembros más distinguidos de la sociedad tal como se trataba a los más anónimos. Por otra parte, el espacio público era el ámbito dónde se reconocían los problemas y se construían las soluciones. En política no bastaba con tener la razón, había que conseguir que los demás estuvieran de acuerdo, con lo cual la mayoría adquiriría sentido no porque acertara a identificar el mejor curso de acción posible sino porque el mejor curso de acción posible era aquel que contaba con

el apoyo de la mayoría. (Da Silveyra, op cit). El ciudadano vivía *en y para la polis*, siendo el bien y el desarrollo de esta última, la finalidad de su vida, de allí que el peor castigo para un griego era el ostracismo y no la muerte. La política abarcaba toda la vida del hombre, no solo una parte (Bulcourn y Vázquez, 2004). Un ciudadano llegado el momento y por sorteo, tenía el deber de ser funcionario del Estado y servir a la *polis*.

Para los griegos la política no parecía ser solamente un juego de conspiraciones y lucha por el poder, sino una empresa civilizadora. Solo funcionaba si los individuos habían incorporado normas de conducta que aseguraban que los conflictos se mantendrían controlados. Y siempre que las virtudes que hacían posible la política no fueran reservados a una minoría de iluminados o especialistas. Era preciso que estuvieran disponibles para todos los ciudadanos (Da Silveyra, op cit). Con la civilización griega se inicia, de manera formal, el debate sobre la cuestión política, colocando ellos a esta disciplina social en el punto más alto del quehacer humano.

BIBLIOGRAFÍA

- BULCOURF, P Y VAZQUEZ, J.C. (2004). *La ciencia política como profesión*. Buenos Aires. PostData ed. Universidad Nacional de Quilmes.
- BURCKHARDT, J. (1943). *Geesantausgabe*. Méjico. Trad. Fondo de Cultura.
- DA SILVEYRA, P. (1991). *Política y tiempo*. Buenos Aires. Ed. Tauro.
- FINLEY, M. (1980). *Vieja y nueva democracia*. Barcelona. Ariel ed.
- SARTORI, G. (1998). *Elementos de teoría política*. Madrid. Trad. M. Luz Morán. Alianza ed.
- STRATHERN, P. (2015). *Aristóteles en 90 minutos*. Madrid. Siglo XXI ed. Trad. José Padilla Villate.
- THEIMER, W. (1960). *Historia de las ideas políticas*. Barcelona. Ed. Ariel. 2ª ed. Trad. J. L. Lacruz Berdejo.

CONICET



I I C A R

La misión del IICAR es generar y difundir conocimientos en el área de las ciencias agrarias, gestionar la innovación tecnológica y proponer estrategias tendientes a resolver problemas de índole productiva, económica y social que se plantean en los sistemas agroalimentarios de la región y su cadena de valor.

CONTACTO

Tel.: 54 (0341) 4970080
E-mail: contacto@iicar-conicet.gob.ar
Parque J.F. Villarino. CC 14 – S2125ZAA
Zavalla – Santa Fe – Argentina